126358

Guayaquil, 5 de junio del 2017.

Señor
MARIO SENNO JALIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ITALCOSMETIC S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad reelegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS,** con los deberes y las atribuciones constantes en sus estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 26 del Estatuto Social, usted en el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 6 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 2007.

Particular que comunico a usted deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

DAISY DELGADO CEVALLOS
SECRETARIA DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede, mi nacionalidad es ecuatoriana, y mi número de cédula es 0908875842-

Guayaquil, 5 de junio del 2017.

MARIO SENNO JALIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.367
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ITALCOSMETIC S.A,** a favor de **MARIO SENNO JALIL,** de fojas **43.642 a 43.645,** Registro de Nombramientos número **12.051.**

ORDEN: 43367

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0204911